

Número Expediente: FBOCYL 17/2017
Organismo: UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Resolución de 21 de junio de 2017, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa (Subescala Administración General) de la Universidad de Salamanca.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa (Subescala Administración General) de la Universidad de Salamanca, convocadas por Resolución de fecha 7 de septiembre de 2016 (BOCYL de 16 de septiembre de 2016), y verificada la concurrencia de los requisitos de las bases de la convocatoria,

ESTE RECTORADO, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 77 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el artículo 164.1 de los Estatutos de la Universidad de Salamanca aprobados por Acuerdo 19/2003, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León (BOCYL de 3 de febrero de 2003),

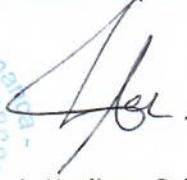
HA RESUELTO:

PRIMERO. - Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa (Subescala Administración General) de la Universidad de Salamanca a los que en el Anexo se relacionan por orden de puntuación.

SEGUNDO. - La toma de posesión tendrá lugar en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

La presente Resolución agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades y art. 144.1.a) de la Ley 39/2015 del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas. Contra la misma, podrá formular en el plazo de dos meses a contar desde su publicación y ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca, recurso contencioso-administrativo, en virtud de lo dispuesto en el art. 46 de la Ley Jurisdiccional 29/1998 de lo Contencioso Administrativo. No obstante lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 124 de la citada Ley de procedimiento, podrá formular recurso de reposición ante el Sr. Rector en el plazo de un mes desde su publicación.

Salamanca, 21 de junio de 2017.- EL GERENTE (PDF BOCYL 14/04/2016)



Luis J. Mediero Oslé

ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRE	NÚMERO DE REGISTRO DE PERSONAL
TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA	
Sánchez Ávila, Luis Alberto	7087340735 A7390
Gil Rivero, Natalia	1241305913 A7390
Mellado Vázquez, Nuria	0798389424 A7390
García Pozo, José Juan	3083384502 A7390
Escudero Curto, Francisco Javier	0787712102 A7390
Sánchez Sánchez, Amalia María	0786991068 A7390
Rodríguez Matas, María Aránzazu	0797078213 A7390
Blanco Martín, María Teresa	0786134746 A7390
Hernández Quirico, Emilia	0786280346 A7390
Torrecilla Martín, María José	0795300324 A7390
Oliveira Sánchez, Nuria de	3061980713 A7390
Ayuso Polo, María Visitación	0783523968 A7390
Piriz Andrés, Miriam	7086786557 A7390
López Hernández, María Jesús	0656887446 A7390
Rodríguez García, Álvaro	7693992935 A7390
Jiménez Rodríguez, Nuria	7086915357 A7390
García García, María Victoria	0783280146 A7390
Martín García, María Luisa	0795803846 A7390
Robledo Arroyo, María del Carmen	7085783457 A7390
Cuadrado Gómez, Esther	5241174513 A7390
Fernández Mesa, Rosa María	1193879257 A7390
Villar Teijeiro, Pedro	2544547935 A7390
Gadea Piosetzki, Alberto	1330056668 A7390
García García, Ana María	0928366602 A7390
Díaz García, María de los Reyes	0786373702 A7390
Moreno Macarro, María del Carmen	0783483846 A7390